



Código de conducta

Imperial Logistics International B.V. & Co. KG

www.imperiallogistics.com

customise • collaborate • compete

**ImperialTM
logistics**



„La integridad y la confianza son valores importantes en una empresa de éxito“.

Carsten Taucke, Director General de Imperial Logistics International B.V. & Co. KG

Estimadas empleadas, estimados empleados¹:

Hemos definido claramente el camino para nuestra „Estrategia 2020“: queremos abrir nuevos mercados y ampliar nuestra cartera de productos, optimizar nuestros procesos y diseñarlos de forma rentable, incrementar nuestro nivel de calidad y satisfacer las exigencias de cumplimiento. Para ello, seguimos evolucionando hacia una organización de alto rendimiento. Nuestro objetivo de convertirnos en un creador de movilidad de mercancías y datos sin dificultades y orientado hacia el futuro lo conseguiremos únicamente con medios justos, siguiendo los principios de comerciantes honestos y de acuerdo al consenso de valores de nuestra sociedad. Para ello se requieren normas de comportamiento más claras, las cuales hemos recopilado en el código de conducta adjunto.

La integridad y la confianza son valores importantes en una empresa de éxito. Imperial² debe seguir creciendo y desarrollándose; para ello, la confianza de clientes, inversores y de ustedes es fundamental.

Nos ganamos su confianza a través del mantenimiento de nuestros siempre elevados estándares. Por supuesto, respetando siempre las exigencias legales. Sin embargo, cumplir la ley no siempre es suficiente. Como empresa moderna y responsable, establecemos estándares para el comportamiento individual y colectivo que deben aplicarse en todo momento y en todo lugar.

Este código de conducta establece nuestros estándares para cada empleado, es decir, es vinculante sin excepción. Cada empleado es responsable de cumplir las exigencias del código de conducta. La inobservancia de dicho código puede conllevar medidas disciplinarias.

Sus acciones y actuaciones dan forma a la imagen y a la reputación de Imperial de un modo especial. Estas representan un enorme factor de éxito que cada uno de los empleados debe proteger debido a su fragilidad. La idea principal es que no debe haber diferencia alguna entre nuestro discurso y nuestras acciones.

¹En lo sucesivo, la palabra „empleados“ también hace referencia a ejecutivos y directores.

²Imperial² incluye a Imperial Logistics International B.V. & Co. KG, así como a Imperial Mobility International B.V y a todas sus filiales.

Por supuesto, en la práctica a veces supone un desafío. El gran número de normas y directivas legales, así como su compleja interacción, impone cada día enormes exigencias a cada uno de nosotros.

Para hacer frente a estos desafíos y para alcanzar los objetivos marcados, los sistemas de cumplimiento se han establecido como un medio muy efectivo. Bajo el término „cumplimiento“ se incluye el cumplimiento de las disposiciones legales, de otros requisitos legales y de las directivas internas de la empresa. El cumplimiento no solo hace referencia a los requisitos legales y empresariales, sino que se extiende también a estándares éticos.

Un componente elemental del sistema de cumplimiento es el reconocimiento de una estructura empresarial abierta en la que los empleados se sientan seguros. Si usted no está seguro de lo que debe hacer en determinadas circunstancias debe informar el respecto. Este código de conducta le muestra la forma de hacerlo.

Animamos a todos los empleados a expresar sus problemas y preocupaciones de forma abierta y directa. Para ello, les animamos a informar sobre circunstancias que puedan conllevar una violación de la ley o de las directivas internas. Imperial estudiará estos casos con sumo cuidado.

Como persona de contacto principal, los empleados del departamento de Cumplimiento están a su entera disposición. Lo mismo se aplica a sus superiores directos e indirectos. Finalmente, existe la posibilidad de ponerse en contacto (también de forma anónima) con el mediador externo de Imperial³.

Este código de conducta le ayudará a identificar hechos relevantes para el cumplimiento y a adoptar las medidas necesarias. Además, continuaremos respondiendo a las crecientes exigencias de nuestra sociedad con conferencias y medidas formativas.

Estimados empleados:

El cumplimiento constante del código de conducta es un deseo expreso de la dirección y de nuestros socios. Contamos con un cumplimiento responsable y consecuente de las normas de este código de conducta por parte de cada uno de ustedes.

Duisburgo, diciembre de 2016

La Dirección



Carsten Taucke



Michael Lütjann



Thomas Schulz

³ El mediador de Imperial es el bufete Buse Heberer Fromm. Encontrará más detalles al respecto en la página 9, bajo la sección „Denuncia de irregularidades“.

Índice de contenidos

Normas de conducta generales	5
Acciones de cumplimiento legal	5
Obligación de Imperial	5
Respeto mutuo, honestidad e integridad	5
Evitar conflictos de intereses	5
Comportamiento competitivo	6
Anticorrupción y competencia leal	6
Legislación antimonopolio	6
Blanqueo y violaciones de prohibiciones de importación o exportación	6
Antiterrorismo	7
Conducta al manejar información confidencial y propiedad corporativa	7
Secretos comerciales	7
Propiedad corporativa	7
Informes y registros	8
Conocimiento de información privilegiada	8
Protección y seguridad de datos	8
Conducta en relación con el medioambiente, la seguridad y los impuestos	9
Medioambiente y seguridad	9
Impuestos y otras tasas	9
Denuncia de irregularidades	9
Consecuencias de las violaciones del código de conducta	9
Anexo	10

Normas de conducta generales

Acciones de cumplimiento legal

Como grupo empresarial que opera a nivel internacional, Imperial está sujeta a diversas leyes nacionales y supranacionales. Por supuesto, Imperial debe cumplir las leyes y disposiciones vigentes correspondientes. Lo mismo se aplica a los empleados que, además de las leyes, deben respetar las disposiciones internas de Imperial. Cualquier conducta que vaya en contra de las leyes o directivas queda terminantemente prohibida.

Todo empleado debe ser consciente de que una violación de la ley puede conllevar un proceso contra él personalmente y/o contra Imperial. La consecuencia puede ser la imposición de multas, sanciones penales o demandas civiles por daños y perjuicios.

Obligación de Imperial

Imperial se compromete a cumplir los derechos humanos y las normas laborales y sociales; ni Imperial ni nuestros socios toleran el trabajo infantil ni los trabajos forzados. Además, este código de conducta tiene en cuenta los diez principios del Pacto Global, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los ocho convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración Fundamental de la OIT relativa a Empresas Multinacionales y Política Social (Declaración EMN), las directrices de la OCDE para empresas multinacionales y la Carta Mundial Responsible Care^{®4}.

Respeto mutuo, honestidad e integridad

Respetamos los derechos fundamentales y humanos y defendemos su cumplimiento. Esto incluye, especialmente, la protección de la dignidad y la privacidad de cada individuo. Ningún empleado, socio o cliente deberá ser discriminado a causa de su sexo, raza, color de piel, origen, religión, edad, discapacidad, afiliación sindical o política, orientación sexual o estado civil. Cualquier forma de acoso sexual, ataque físico, coacción, acoso laboral o ataque verbal queda terminantemente prohibido, así como cualquier comportamiento intimidante, hostil u ofensivo. Además, Imperial se compromete a implementar una neutralidad política.

Evitar conflictos de intereses

Todo empleado deberá distinguir sus intereses privados de los intereses de Imperial. Los posibles conflictos de intereses que puedan llevar a decisiones o transacciones comerciales y que no se correspondan con los intereses de Imperial deberán notificarse de inmediato. Esto es igualmente válido para actividades remuneradas que los empleados deseen llevar a cabo además de sus actividades profesionales para Imperial.

⁴En el anexo encontrará las fuentes.

Comportamiento competitivo

Anticorrupción y competencia leal

Imperial defiende la competencia leal. El cumplimiento de las normas legales para la protección de la competencia es fundamental para una colaboración sostenible, a largo plazo y de éxito con nuestros socios. Por lo tanto, rechazamos categóricamente toda forma de soborno, así como la corruptibilidad de los empleados propios.

Pueden ofrecerse y aceptarse donaciones y pequeños regalos por un valor de hasta 35 euros. La aceptación de dinero o prestaciones comparables queda terminantemente prohibida. Los regalos en metálico y otras donaciones prohibidas deberán rechazarse o devolverse. La aceptación y concesión de beneficios deberá llevarse a cabo bajo el cumplimiento de un principio de verificación por dos o más personas. Para ello deberán tenerse en cuenta las normas de cumplimiento del socio de distribución.

Legislación antimonopolio

Imperial sigue una política empresarial orientada según los estándares de una competencia justa y eficiente. Deberán respetarse y cumplirse las disposiciones locales vigentes de la legislación antimonopolio, las normas sobre competencia desleal, así como las disposiciones comparables. En caso de intercambio de información con la competencia y grupos de clientes o proveedores, deberá prestarse especial atención a posibles acuerdos ilícitos. Deberán evitarse, en particular, las siguientes acciones con los miembros de la competencia:

- Acuerdos en cuanto a precios o componentes del precio
- Acuerdos sobre renuncia a la competencia o la presentación de ofertas falsas
- Acuerdos sobre un reparto de mercados o clientes
- Intercambio de información confidencial sobre los mercados (por ejemplo, volumen de ventas, precios, estrategias o datos de clientes)
- Otras acciones que lleven a una discriminación desleal de clientes o competidores

Blanqueo y violaciones de prohibiciones de importación o exportación

Imperial no tolerará ningún blanqueo ni violación de prohibiciones de importación o exportación. Todos los empleados están obligados a cumplir de manera estricta las leyes contra el blanqueo y la ley de comercio exterior y deberán informar inmediatamente a sus superiores sobre cualquier método de pago o transacción para los que exista sospecha de blanqueo o violación de prohibiciones de importación o exportación.

Antiterrorismo

Imperial rechaza categóricamente el apoyo directo o indirecto a organizaciones terroristas y evita cualquier contacto comercial con dichas organizaciones criminales. Con medidas internas se evita el establecimiento o mantenimiento de contactos comerciales directos o indirectos con organizaciones terroristas y sus instituciones asociadas y personas individuales.

Conducta al manejar información confidencial y propiedad corporativa

Secretos comerciales

Los secretos comerciales deberán mantenerse de forma confidencial. Eso es especialmente aplicable en caso de secretos comerciales de nuestros clientes o socios comerciales, a no ser que la revelación de dicha información se haya autorizado expresamente.

En caso de relaciones comerciales que requieran un intercambio de secretos comerciales, previamente deberá presentarse y reclamarse, siempre que sea oportuno, una declaración de confidencialidad por escrito o celebrar un acuerdo correspondiente. El secreto profesional también se aplicará tras la finalización de la relación laboral o de la relación comercial.

Propiedad corporativa

Los empleados están obligados a tratar con cuidado la propiedad y posesiones de Imperial, así como los medios de trabajo puestos a su disposición. Además, deberán evitarse los daños para la empresa, siempre que sea exigible a los empleados teniendo en cuenta la protección de su salud y seguridad en la situación concreta. Por otro lado, los empleados están obligados a mostrar inmediatamente a su supervisor los daños o peligros producidos o previsibles en su propia área de trabajo.

Informes y registros

Imperial espera que todos los registros se presenten de manera detallada, íntegra, veraz, oportuna y comprensible, de conformidad con la legislación aplicable.

Las decisiones y acciones importantes con efectos económicos deberán acordarse cumpliendo con el procedimiento de elaboración válido según el principio de verificación por dos o más personas y autorizarse según las normas existentes. Según la normativa vigente, todos los empleados son responsables de la documentación completa y veraz de sus gastos de servicio.

Conocimiento de información privilegiada

Debido a nuestras extensas actividades comerciales y al contacto, en parte estrecho y de confianza, con nuestros clientes, no debe descartarse que los empleados obtengan información sobre terceros que tengan efecto en el precio de los valores y que no sea accesible al público general. Los empleados no deben divulgar dicha información a terceros ni utilizarla para la compra o la venta de valores.

Protección y seguridad de datos

El intercambio de información electrónica es indispensable para la prestación de servicios al cliente, así como para la comunicación de los empleados entre ellos y con terceros.

Imperial es consciente del peligro asociado de un mal uso de la información intercambiada. El estricto respeto a los derechos personales de los individuos y la seguridad de los datos es por tanto una máxima en la recopilación, el procesamiento y uso de los datos recopilados.

Conducta en relación con el medioambiente, la seguridad y los impuestos

Medioambiente y seguridad

Damos gran valor a la salud y seguridad de nuestros empleados, a la protección del medioambiente y a la seguridad de las localidades y regiones en las que operamos. Por medio de sistemas de gestión de calidad que se actualizan constantemente, Imperial garantiza que todas las disposiciones sobre seguridad laboral y protección medioambiental se respetan e implementan.

Impuestos y otras tasas

Nos adherimos a la normativa sobre contabilidad aplicable a nivel nacional e internacional. Para ello, prestamos especial atención a una documentación y elaboración de informes veraz, correcta y objetiva. Como parte de la actividad comercial, se respetan completamente las disposiciones legales en relación a impuestos, seguridad social y aduanas y se cumplen las obligaciones correspondientes.

Denuncia de irregularidades

Imperial anima a todos los empleados a expresar sus preocupaciones de forma abierta y directa. Los empleados también deberán informar sobre circunstancias que puedan conllevar una violación de la ley y de las directivas internas. Imperial estudiará estos casos con sumo cuidado y, cuando sea necesario, tomará las medidas apropiadas. Los casos se tratarán de forma confidencial. Quedan prohibidas las sanciones contra el informante por su notificación. Esto es igualmente válido en caso de que la información resulte incorrecta, siempre que se haya notificado de buena fe.

El mediador es el Dr. Jan-Peter Degner, del bufete independiente Buse Heberer Fromm, en Essen (Huyssenallee 86-88, 45128 Essen), disponible los días hábiles entre las 8:00 y las 18:00 en el teléfono +49 201 1758-0.

Consecuencias de las violaciones del código de conducta

Las violaciones de las normas del código de conducta pueden conducir a medidas disciplinarias, sanciones laborales incluyendo una terminación de la relación laboral u otras acciones legales.

Anexo

Fuentes

- United Nations Global Compact:
<https://www.unglobalcompact.org>
- Universal Declaration on Human Rights:
<http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights>
- International Labour Standards (ILO):
<http://www.ilo.org/global/standards/introduction-to-international-labour-standards/conventions-and-recommendations/lang--en/index.htm>
- ILO Tripartite Declaration of Principles Concerning Multinational Enterprises and Social Policy:
<http://www.ilo.org/global/topics/employment-promotion/multinational-enterprises/lang--en/index.htm>
- OECD Guidelines for Multinational Enterprises:
<http://www.oecd.org>
- Responsible Care® Global Charter:
<http://www.icca-chem.org/en/Home/Responsible-care/>

Contacto

Imperial Logistics International B.V. & Co. KG

Kasteelstrasse 2

47119 Duisburg

www.imperiallogistics.com

CO-RL-003 ES

R00

Código de conducta

5. April 2018